

DCLE	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)
------	-------------	---

## PROYECTO DECLARACIÓN N° 118-CM-16

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR HUÉSPED DE HONOR AL DR. HORACIO F. AZIZ

### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03.

Ley 4543 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Decreto 1079/97 del Poder Ejecutivo Nacional. “ Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos”.

### FUNDAMENTOS

Horacio F. Aziz, Médico, nació el 7 de diciembre de 1954. Egresó de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en 1978. Es diploma de honor en Medicina.

Se especializó en enfermedades hepáticas. Trabajó durante 10 años en el Hospital Italiano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se desempeñó como hepatólogo del programa de trasplante de hígado. Se perfeccionó en la capacitación de trasplante hepático en la Universidad de Pittsburgh, en Estados Unidos.

En 1994, luego de mucho esfuerzo, logró formar el Programa de Trasplante Hepático del Hospital público Dr. Cosme Argerich de la Ciudad de Buenos Aires, del cual fue Jefe del Área Clínica hasta mayo de 2000.

Es autor de más de 60 trabajos científicos sobre el trasplante hepático y Socio Fundador de la Sociedad Argentina de Trasplantes.

También se desempeñó como Coordinador Clínico de Trasplante de Hígado en Adultos en el Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento, hasta abril de 2008

Al Dr. Aziz lo inquietaba ver que los familiares de los pacientes, muchos provenientes del interior y de otros países, dormían en los pasillos de los hospitales porque con sus escasos recursos económicos no podían pagar un hotel o albergue. Es por eso que en 1997 creó la Fundación Argentina del Trasplante Hepático (FATH), del cual es su Presidente, para brindar un espacio de contención y un hogar a quienes transitan el proceso de enfermedad y tratamiento, una de las etapas más difíciles en la vida de las personas, y a sus familiares. La fundación asiste a pacientes con enfermedades vinculadas al trasplante hepático y también con enfermedades oncológicas, cardiovasculares y neurológicas en su edificio de La Boca. En promedio aloja a 100 personas por día y asiste a más de 1600 por mes, de los cuales más de la

DCLE	DECLARACIÓN	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2711-CM-2015)</p>
------	-------------	---

mitad son chicos menores de 14 años. También recibe a personas en situación de vulnerabilidad del barrio.

Logró, gracias a su trayectoria e inquebrantable esfuerzo, junto con el INCUCAI, que el Poder Ejecutivo Nacional genere un decreto declarando al 30 de mayo como el “Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos”, para concientizar al común de la población sobre la importancia de donar para salvar vidas.

Con motivo de celebrar dicho día, se realizará a las 9:00 hs del 27 de Mayo de 2016, por primera vez en el Hospital Zonal Ramón Carrillo de la ciudad de S.C. De Bariloche, el Acto Central del Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos. Evento al cual asistirá el Dr. Aziz.

En virtud de lo anteriormente expuesto, entendemos importante que el Estado Municipal brinde su apoyo, declarando Huésped de Honor al Dr. Horacio F. Aziz.

AUTORES: Concejales Ramón Chioconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV).

INICIATIVA: C.U.C.A.I. Río Negro.

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2016, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

### DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara Huésped de Honor al Doctor Horacio F. Aziz. Médico especializado en trasplante hepático, Presidente de la Fundación Argentina del Transplante Hepático y propulsor de la creación del Día Nacional de la Donación de Órganos y Tejidos, quien estará presente en nuestra ciudad el día 27 de mayo del corriente.
- Art. 2º) El Intendente Municipal de San Carlos de Bariloche hará entrega de la distinción correspondiente el día 27 de mayo al Dr. Horacio F. Aziz.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

DCLE

DECLARACIÓN



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

No a la violencia de género. Ni una menos.  
(Ordenanza 2711-CM-2015)